

Reunida la Comisión de Selección, el día 31 de octubre de 2023, a las 10:00 horas para realizar el proceso selectivo para la contratación de un puesto de Pintor mediante contrato para mejora de la ocupabilidad y la inserción laboral adscrito al Plan de Empleo Local del Excmo. Ayuntamiento de Villanueva del Arzobispo, ha adoptado entre otros el siguiente Acuerdo:

1º) Excluir a la candidata D^a Kamila Tomaszewick, con NIE XXXX932XX ya que no cumple con el requisito de tener 3 meses de experiencia, en entidad pública o privada, como oficial de pintor/a

2º) Declarar desierto el proceso de selección de Pintor/a al no haber más candidatos.

3º) El nuevo procedimiento de selección a realizar para cubrir dicho puesto se realizará mediante envío de oferta al Servicio Andaluz de Empleo (SAE)

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

Villanueva del Arzobispo, a 31 de octubre de 2023

LA PRESIDENTE

EL SECRETARIO

